EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA LÚNES 15 SETIEMBRE DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 — NÚM 11080

LA COMISIÓN TÉCNICA Y EL SUBMARINO

Prometimos el jueves al transcribir un telegrama de *El Imparcial* respecto al informe de la comisión técnica que ha entendido en las pruebas del *Peral*, tratar más extensamente este asunto al recibir *La Dinastía* de Cádiz que publica en extracto el dictámen.

El colega gaditano perteneciente al lúnes—y que abrimos anteayer—se expresa en estos términos:

Opinión presumible

«Se puede creer con bastantes motivos de fundamento que la ponencia aprecia que el buque construido por el Sr. Peral tiene imperfecciones, de que este hizo mérito en la memoria que presentó al exámen de la Junta.

»Esas imperfecciones cree la ponencia que son imposibles ó muy difíciles de corregir en el mismo buque, para repetir las pruebas que fueron solicitadas.

»Examinando en conjunto la obra del señor Peral, se confirma que el problema de la navegación submarina no ha salido aun del período de la experimentación ó ensayo, para entrar en el campo de lo evidente.

»Dicho problema en el sentido lato de la palabra, no puede considerarse como resuelto con lo hasta hoy hecho, pues se carecen de detalles de importancia suma para ello, no faltando quien en el seno de la misma Comisión haya creido debieran llamarse más bien á los trabajos del Sr. Peral, en cuanto este ha conseguido, problemas del ataque submarino y no de navegación de tal índole; para lo que hace falta mayores y más trascendentales correcciones.

Condiciones ofensivas

»Manifiesta la Junta Técnica en su ponencia con las limitaciones que dejamos indicadas, que al torpedero *Peral* pueden reconocérsele condiciones como arma ofensiva capaz de llegar submarinamente al enemigo, hasta cierto punto y de ahí el que alguno le haya dado el calificativo á este de problema del ataque submarino, anteponiéndolo al de la navegación que no se considera resuelto en el actual buque eléctrico.

»El fundamento de ello está en que tiene condiciones para submarinamente realizar el ataque llegando hasta el buque enemigo y si bien logra descubrir algo de su aparato en el momento de producir el disparo, la acción pudiera ser tan veloz y puede presentarse tan pequeño blanco al fuego del adversario que el preciso y primordial objeto de su invisibilidad se consiga.

Reformas precisas

»Del resultado obtenido en las pruebas que se celebraron en la bahía y costa de Cádiz, se desprende, según la ponencia y opiniones que se consignan que van adjuntas, que para la mayor eficacia hay que complementar los diversos factores que entran en forma embrionaria en los elementos de formación del arma de combate construida por el Sr. Peral.

»En efecto, de pobre resultado sería aquél, utilizándose de la manera y forma en que se hace en el buque ensayo objeto de la ponencia, que adolece de defectos importantes en su construcción, que impiden pueda ser utilizado en circunstancias iguales ó parecidas á los torpederos, sino en determinadas, de tal manera que el submarino construido, reduciéndose pura y simplemente á las aguas de Cádiz podría verificar á lo sumo sus salidas del puerto 20 ó 25 días al año, no ofreciendo ese carácter de normalidad que exige un buque de tal clase, que necesita ser manejable en todas las circunstancias que la mar presenta en determinadas costas, donde pensándose razonablemente cabe suponer están comprendidas las plazas que pueden ser objeto de ataques que como es lógico tienen que ser llevados á cabo con buques de poderosas energías.

Condiciones marineras

»El barco submarino ideado por el señor Peral, está necesitado como precisa é imperiosa cualidad en primer lugar de condiciones marineras de las que carece en totalidad en más alto grado que los torpederos ordinarios que no están por cierto muy sobrados de ellas, cuanto que el *Peral* en dias que son generalmente reputados como de bonanza le ha sido imposible en absoluto navegar de través en mar ligeramente arbolada.

»Hay que tener en cuenta, y esto se indica en la ponencia, que el buque submarino tiene la necesidad ineludible de buscar al enemigo para hacerle sentir sus destructores efectos, pues este no incurrirá en la nocedad ó candidez absurda de presentarse en demora ventajosa á su vencimiento, máxime conociendo las pocas condiciones que para el mar reune el buque que ha de dirigirle el ataque.

Velocidad actual y velocidad precisa

»Importante como la que mas, es la parte que se refiere a la velocidad del submarino.

»Dícese que este punto tan digno de la atención siempre exige en el buque objeto de exámen, que la marcha se aumente para su utilidad positiva, si no á la extraordinaria que suelen alcanzar los torpederos actuales, en lo que se encuentra compensada con esto las ventajas que en otros distintos elementos tiene el submarino, al menos se duplique la que hasta ahora se puede asignar al *Peral* que no llega á 5' con el régimen de medias baterías, único que ofrece, según se ha podido comprobar en las experiencias, la seguridad de ser práctico y posible, porque se ha visto que en el tres cuartos y á baterías enteras no puede sostenerse más que una hora en el primero de ellos y muy pocos minutos en el segundo, logrando con esto las marchas de 7'2 y 7'7 respectivamente.

»El régimen de á cuatro de baterías puede decirse que se rechaza porque se sostiene que hacen al barco inmanejable aun con el radio de acción puramente teórico de unas 170 en la velocidad de 3,5.

»Hasta ahora la actual marcha eficaz que alcanza el moderno buque, logra un radio de acción que no llega á 90, lo que en las operaciones de perseguir, buscando posiciones de ataque al enemigo que puede recorrer diversas líneas poligonales de tiro sobre la placa, todas cuantas alteraciones mas ó menos caprichosas de rumbo le parezca, á lo que indudablemente auxilia mucho las velocidades que ha logrado darse á los potentes buques modernos.

»Se manifiesta que la teoría de esperar á las escuadras ó barcos en los canales de entrada, es irrealizable y no cabe en los límites de lo posible.

Velocidad submarina

»La prueba de navegación submarina hecha por el buque del Sr. Peral, dió según el cálculo de la comisión técnica una velocidad de 3'5 lo que no se considera lo bastante para poder juzgarse de su utilidad, siendo para esto preciso señalar un tiempo de inmersión de 5 á 6 horas como tiempo que se calcula suficiente para hacer imposible su vista en una prueba que puede consistir en atravesar una linea de buques escalonados.

»Como la comisión técnica fué la que marcó la duración de la prueba, se dice que tal plazo se dió, atendiendo á las deficiencias que el mismo Sr. Peral había señalado en su buque, especialmente en lo que se refería á los compartimientos estancos en la memoria presentada á la consideración y exámen de la Junta.»

En las últimas pruebas

»Se reconocen en el barco sumbarino las ventajas que ofrece para atacar de noche buques enemigos admitiéndose la posibilidad sustentada por algunos, de que sus condiciones pueden permitirle maniobrar de tal manera que apesar de lo poderoso de los aparatos de exploración visual que cuentan hoy los buques de construcción moderna pueda llegar sin ser observado dentro de las condiciones precisas y necesarias para lanzar el torpedo fuera del sector de proyección.

»Si esta probabilidad se reconoce, en cambio se admite también que como la existencia del torpedero submarino no ha de ser desconocida para las escuadras enemigas, cabe la posibilidad de que estas se alejen lo necesario de la costa en los momentos de oscuridad, aprovechándose de las malas condiciones marineras del *Peral* y merced á la velocidad que hoy se consigue en las construcciones navales, vuelva al ataque á los primeros albores del dia, pues como del resultado obtenido en las pruebas diurnas, resulta que hubiera sido gran apoyo para comprender su eficacia en el ataque de dia, la sumersión é inmersión rápida para ocultar á la vista las condiciones de sus arrumbamientos y maniobras y para respecto al *Colón*, buscar la posición de ataque más necesaria.

»Hay quien afirma y según entendemos la comisión admite, que la aparición y desaparición rápida y á la vista no llegó á efectuarse nunca, por alguna imperfección en el aparato de mas importancia tal vez del mecanismo de la nave, siendo tal motivo causa suficiente para que se abstengan algunos vocales de la junta, en dar opinión sobre un punto esencialísimo y sosteniéndose que la falta de este dato para acerca de él juzgar y apreciar sus condiciones de combate y técnica menoscaba muy mucho la posibilidad racional de formular un parecer completo sobre la generalidad del trabajo llevado á cabo por el señor Peral.

Otro buque

»Como por lo que llevamos dicho anteriormente se deduce que el problema no se dá por resuelto, se señala la positiva conveniencia de proceder á la construcción de otro nuevo buque donde se corrijan los defectos que se han observado.

»Este punto fue objeto de detenido examen por parte de la Junta y de algunas de las ponencias, reformándose después estas opiniones para atender á otras que fueron juzgadas como dignas de tenerse en cuenta.

»En algunos detalles de apreciaciones, por cierto de escasa importancia y que no afectaban á la totalidad del punto discutido se manifestaron en el seno de la Junta diversas tendencias sin que estas constituyeran oposición, habiéndose formulado consideraciones especiales que constan en el dictamen, por distinguidos jefes y oficiales, pero manteniéndose conformes en un todo en la sustancialidad de las conclusiones excepto en el voto particular formulado que difiere casi en absoluto.

»Y no solamente obedece la idea de la construcción limitada que se impone exigiendo bases que han sido objeto de especial análisis y estudio, sino que se precisan las condiciones á que debe sugetarse á virtud de haber sido admitida la apreciación de algún vocal respecto á la forma y manera de lo que se debe buscar para asegurar el éxito además de las garantías exigidas por otros para que lo que puedan afectar al crédito militar y científico del país sin que resulten al mismo tiempo estériles los sacrificios de la nación haga.

Condiciones técnicas

»Constan en la ponencia tres condiciones que se juzgan de verdadera importancia para los futuros barcos que pudieran construirse con arreglo al plan trazado por el Sr. Peral. Estas fueron presentadas á la consideración de la Junta y admitidas en su totalidad porque sintetizan lo que puede exigirse á un buque de combate de la índole del torpedero que nos ocupa, para realizar cumplidamente su misión.

»Estas condiciones especiales aparte de otras que se indican en la ponencia sobre elementos y formación de acumuladas enérgías, su método de aumento, conservación y reserva, peligros de su empleo y demostraciones cumplidas y razonadas del análisis de los aparatos en sus distintas propiedades de aplicación, son las siguientes:

»1.ª Necesidad imperiosa é indeclinable de dotar al submarino de condiciones de estabilidad y marineras que lo hagan manejable en tiempos ordinarios.

»2.ª Duplicar la velocidad, cuando menos con un régimen de seguridad relativa y mayor radio de acción.

»3.ª Conseguir que la operación de la regulación para sumergirse á determinadas profundidades, la verifique con facilidad y rapidez extremas en todas las circunstancias en que le sea posible operar, basta lograr que su aparición y desaparición sean instantáneas.

»Esta condición tercera se considera como la más eficaz y precisa facultad, siendo inescusable para la misión ofensiva del buque.

El submarino actual

»El Sr. Peral, é insistimos sobre este punto pues la ponencia, los votos particulares y las apreciaciones hechas por todos ó la mayoría de los vocales que componen la Junta técnica le conceden escepcional importancia, ha declarado que la actual nave, no admite, tolera ni pueden practicársele transformaciones precisas para tener las condiciones necesarias en rigor al verificar nuevas pruebas, respondiendo por supuesto, á las exigencias todas que en el informe figuran, emitidas por distintos vocales.

»Que las pruebas hay que repetirlas está fuera de toda duda, si se quiere que el submarino sea un arma de guerra útil y beneficiosa, y esto fundado en la Memoria de su autor y en las apreciaciones de la Junta, es materialmente imposible en el buque objeto del informe, siendo preciso otro en el que se hayan corregido las deficencias é imperfecciones que no tan solo la ponencia indica sino que su autor ha señalado, y conseguido ésto, entonces será cuando pueda afirmarse que se ha hecho úna revolución en las guerras marítimas introduciéndose un nuevo y poderoso elemento de combate ó sola y exclusivamente que los trabajos del estudioso oficial de nuestra Armada, han sido un presagio de las radicales y completas transformaciones que en plazo no muy lejano ha de sufrir completamente el actual material flotante de la marina de guerra.

Votos particulares y apreciaciones

»Al discutirse los trabajos del Sr. Peral, se han presentado varias y diversas consideraciones y en las indicaciones precisas que se han hecho por el general Sr. Bermejo y algunos vocales, hánse fundado las más principales conclusiones del informe.

»Un voto particular conocido, puesto que su existencia fué comunicada al público por la prensa niega en casi toda su totalidad el invento; las apreciaciones hechas por otro vocal elogiando en su primera parte el trabajo con indicaciones preciosas que admitió la Junta, como así tambien con una ampliación igualmente admitida, forman el complemento de cuantas indicaciones se han presentado, sin olvidar las correspondientes á la parte tecnica de los aparatos en su funcionamiento que ya dejamos con anterioridad expuesto.

»De estas apreciaciones puede decirse, por lo tanto, que ha nacido la conclusión de mas trascendencia para el trabajo del Sr. Peral como podrá verse en las que anteceden á estos detalles que publicamos.

Garantías

»La construcción de otro submarino en el que se hayan corregido los defectos observados es tan precisa, que la Comisión Técnica lo reconoce indisputablemente, admitiéndose una indicación como uno de los principales fundamentos acerca de este punto tan debatido y que la opinión con tanta ansiedad esperaba.

»Se admite, pues, por todos los vocales, que procede la construcción de un nuevo submarino, pero acordándose que en caso de acceder el gobierno de S. M. á lo propuesto, se nombre con anterioridad una Junta de capacidades especiales, á la que se sujeten para su detenido exámen y estudio todos los planos del buque que se intenten construir, detalles, aparatos y demás cálculos que exigen la naturaleza de una nave de la condición de la que se trata, buscándose de este modo una garantía relativa que se considera de necesidad, antes de proceder á nuevos gastos, siempre importantes y que pudieran muy bien resultar estériles.

»De esta manera, y habiéndose estudiado

todas las teorías y aplicaciones, podría existir la probabilidad segura, en cierto modo, de no llevar á cabo una obra que representa nuevas vigilias para el autor y que pudiera resultar con las deficiencias indicadas y que anulan las propiedades de arma de combate necesarias en el moderno buque, no respondiendo á los sacrificios impuestos al llevarse el trabajo al terreno de la práctica.

Razones que se exponen

»La Comisión Técnica al admitir y colocar en su informe como base atendible y poderosa razón, la necesidad de tener garantías para la nueva obra que se lleva á efecto, de aprobarlo así el Gobierno de S. M. y de nombrarse la Comisión que se propone, se funda en las razones atendibles, á su parecer, que le ha sugerido la terminación del juicio contradictorio formado en este Departamento, en virtud de la petición formulada por los marinos que tripulan el submarino *Peral* para optar á la cruz laureada de San Fernando.

»Efectivamente, se consigna en el informe y en una ampliación hecha con posterioridad á ciertas apreciaciones emitidas á la Junta técnica por varios vocales, ampliación que según parece, se encuentra en el documento enviado á Madrid, como admitido por la Comisión y formando parte del dictamen, que al conocerse el procedimiento seguido para optar al premio de los hechos heróicos, ó sea á la cruz de San Fernando, este fué ofrecido á la Junta técnica por si podían auxiliar los datos que proporcionaba á la redacción del informe y al juicio de la Comisión.

»De esto resulta, que no reducidas ya las exigencias á los tres puntos concretos que se han señalado oportunamente para indicar lo necesario á la utilidad del arma proyectada; condiciones que deben conservarse íntegras, según las apreciaciones que se formulan, sino que vistas las profundas divergencias que han acusado y acusan las deposiciones que los tripulantes del *Peral* han hecho, divergencias notables comparadas con las opiniones que se consignan en la Memoria que presentó el inventor del buque, la declaración hecha por éste y algunos de los oficios que remitió en el periodo de las pruebas, hacen ineludible á juicio de la Comisión y del informe que admite la ampliación á que hemos hecho referencia, que procede el nombramiento de una Junta especial que informe acerca del rigor y exactitud de las teorías en que se funda el trabajo y de todas sus diversas y aplicables deducciones, pues encontrándose la construcción de tales buques submarinos en el período solo y único de experimentación, proceden las señaladas garantías para evitar responsabilidades que indican las apreciaciones presentadas y la ampliación á que nos hemos referido, que se muestra conforme en un todo con las conclusiones de la ponencia, respecto á la calificación y eficacia del submarino.»

El voto del Sr. Chacon

«Conociendo, como ya se sabe, algo del dictámen de la ponencia, presumiendo las diversas discusiones que ha habido en el seno de la Junta y recordando cuanto se ha dicho acerca del juicio del Sr. Chacón, no es difícil equivocarse al querer determinar cual sea el voto particular de éste, ni descabellado tampoco, tratar de delinear sus puntos capitales.

»Ya el Sr. Chacón, antes de su voto, había presentado dos escritos que fueron enviados al Capitán general á mitad de Julio.

»Dichos escritos son el fundamento y la base esencialísima en que se apoya el voto particular. Deben ser bastante extensos y aunque como es natural, ni conocemos ni podemos conocer dichos documentos, en ellos se hará referencia al estudio de la nave y al resultado de las experiencias que durante Mayo y Junio se verificaron en la bahía y costa de Cádiz.

»¿Cuál pudo ser el móvil de estos escritos?

»No otro, sino el que antes de formarse la ponencia, constituirse ésta y empezar sus trabajos, el Capitán general tuviera conocimiento de cómo pensaba cada uno de los vocales, para que luego el estudio pudiera ser mas fácil y hacedero.

»El Sr. Chacón no está conforme con la ponencia en que el submarino posea en circunstancias ordinarias, la velocidad practica de cinco millas; en que las maniobras tanto de inmersión como de emersión, se ejecutan con bastante facilidad; en que el *Peral* haya vencido todas las dificultades que se le han presentado; en que el buque se sumerja con facilidad, por la acción de sus hélices horizontales; en que el barco sea susceptible de navegar dichas millas en dirección y á profundidades determinadas; con estas afirmaciones que parece hace la ponencia, no está conforme el Sr. Chacón.

»Tampoco lo está con que se diga que los acumuladores y motores, han respondido perfectamente á lo que el autor esperaba.

»No es difícil aventurar en qué funda dicho señor su discrepancia: primero, juzgando por lo que ha podido verse desde el puente del crucero *Colón*, en los días de experiencias; y segundo, porque no ha habido datos suficientes para poder precisar algunas afirmaciones.

»Expuesto así, á grandes rasgos y siempre con las oportunas salvedades, en lo que disiente el Sr. Chacón de la ponencia nos toca ahora decir en qué puntos creemos que esté conforme.

»1.° En que el problema pretendido realizar no ha salido todavía del dominio de la experimentación.

»Aun en este punto de conformidad debe haber una pequeña línea divisoria entre la ponencia y el repetido señor, porque la primera ha dicho que el problema está en ese periodo de esperimentación en lo que se refiere á la defensa de costas, y en el voto, parece que no hay tal agregado.

»2.° Que ni el *Peral* ni ninguno de los submarinos que hasta ahora se conocen pueden tenerse como producto de nuevos principios, sino que á lo sumo son aplicación de las verdades científicas ya conocidas y uso de los medios que los adelantos de cada época, han puesto á disposición de los respectivos autores.

»3.° Que es acreedor el Sr. Peral á todo aplauso, admirando su perseverancia, su laboriosidad y su valer para hacer frente á las dificultades y peligros que se le han presentado en tan profundos estudios como delicadas experiencias.

»El Sr. Chacón, después de hacer suya esta conclusión de la ponencia, la extiende en la correspondiente proporción á los dignos oficiales de la Armada Sres. Mercader, García Gutierrez, Cubells, Moya é Irribarren, que han auxiliado en su empresa al Sr. Peral, así como también se extiende el aplauso á toda la tripulación del submarino.

»Se ha anticipado ya por la prensa, la idea de que el Sr. Chacón negaba en su voto particular todo, así que puede decirse que no está conforme con que se construya ningún nuevo submarino por cuenta del Estado, entendiéndose sí, que será muy útil y muy plausible que se recomiende á los gefes y oficiales de nuestra Armada destinados en el extrangero, que dediquen especial atención á las experiencias que se practique en otros paises dando cuenta de ellas al gobierno, por si ocurriera que algún día se considerase oportuno emprender nuevos ensayos en España, con más garantía de acierto de la que por ahora se ha tenido y se tiene.

»El voto particular del Sr. Chacón, no es extenso; pero como ya va dicho, se apoya y es necesario complemento del mismo, los dos escritos referidos ya por nosotros y que oportunamente se mandaron unir á las actuaciones de la Junta.

»Es lógico presumir que habiendo sido base esencialísima para las deliberaciones que tuvo la comisión, la memoria que el Sr. Peral presentó describiendo su barco y dando cuenta de los medios y cálculos de que en la construcción del mismo se ha valido, el Sr. Chacón, en estos escritos se haya ocupado de dicha memoria, estudiando científicamente y con el carácter que le presta la cátedra de electricidad que da en la escuela de torpedos de Cartagena.»

La Dinastía concluye con las siguientes:

Cuatro palabras

«Hasta aquí llegan el resultado de las diversas averiguaciones que hemos tenido que practicar para formar este croquis de lo que creemos que es el voto particular del Sr. Chacón, documento que nos hacía falta citar para tener así completo nuestro trabajo, hecho con la esclusiva idea de poder corresponder á la curiosidad pública, guardando siempre los debidos respetos de prudencia y parsimonia que este asunto necesita.»

UN ATROPELLO EN TIERRA SANTA

La Unión Católica denuncia el atropello de que han sido víctimas los franciscanos españoles en el convento de San Salvador de Jerusalem. Son autores de este atentado el bajá turco y el cónsul francés.

Hace cerca de dos meses, los franciscanos abrieron, con permiso de la autoridad local, una puerta en la pared propiedad de los mismos, y que linda tambien con el terreno mencionado. Los griegos que vieron aquello, y que por lo que se ve tuvieron las miras, al abrir su puerta, de adquirir, no solo servidumbre de tránsito, sino tambien derechos de propiedad, se alborotaron y quisieron tapiar la puerta de los franciscanos, y lo intentaron dos ó tres veces, aunque sin éxito. Mas no pudiendo poner por obra y por sí mismos su maligno intento, acudieron al soborno, y ofrecieron al bajá turco 20.000 francos, según públicamente se dice en Jerusalem.

Los franciscanos recurrieron al cónsul, que se dice protector de los religiosos de Tierra Santa, y se desengañaron viendo que estaba en brazos de las autoridades turcas, y que no solo no estaba dispuesto á proteger los derechos de los franciscanos, sino que, por el contrario, secundó al bajá turco en el atropello que se consumó el 20 de Agosto, miércoles, por la tarde.

Los franciscanos estaban á la puerta para evitar que los griegos realizaran sus amenazas de tapiar la puerta, cuando llegaron unos ochenta turcos, armados de fusil y bayoneta y de seguida el cónsul francés, el *protector*, y se empeñaron en que los frailes abandonasen el puesto y dejasen libres á los griegos para realizar su obra.

Pero los religiosos, no admitiendo como protector suyo á quien los oprimía, mas bien que los protegía, conservaron sus puestos, protestando que solo cederían á la violencia material, puesto que no les era posible defender su justicia y sus derechos sino oponiéndose en cuanto les era permitido por derecho natural.

En esto llega el bajá, á quien el cónsul francés sale al encuentro, y ambos se saludan con intimidad, como buenos camaradas.

Al poco rato se forma una especie de conciliábulo entre el bajá, el cónsul francés y algunos oficiales de tropa, conciliábulo que dió por resultado el que los soldados retirasen á los religiosos del sitio donde se hallaban, casi arrastrándolos materialmente.

Antes de suceder esto y de consumarse tan bárbara violencia, el mismo cónsul francés, contra todo derecho natural é internacional, tuvo la osadía de arrojar fuera y violentamente á los genízaros de los consulados de España, Italia y Austria, que habían sido enviados por sus respectivos cónsules para seguridad y defensa de sus súbditos, atendiendo á las súplicas de éstos al verse completamente abandonados del que ridículamente lleva el nombre de su protector.

Y por si no fuese bastante lo sucedido apareció allí cerca al toque de corneta otra compañía de soldados, como si se necesitara un ejército entero para sujetar á 30 religiosos que solo contaban por armas la razón y el derecho. Con tan fastuoso aparato militar, del cual fué un comparsa el francés, prestó el bajá turco un servicio á los injustos griegos, pagando así los 20.000 francos que éstos le entregaron.

Los soldados cumplieron las órdenes del conciliábulo, agarrando entre dos ó tres á cada religioso, aunque con cierto respeto, pues los pobres conocían muy bien la injusta violencia que se estaba realizando y estaban algo enterados del soborno! Peor se portaron los oficiales, algunos de los cuales, no sólo agarraban á los religiosos, sino que los arrastraban.

El cónsul francés tampoco quiso quedarse atrás, sino llevar, por su parte, un granito al montón; y para que viesen que no era menos que los demás, fuése á los religiosos, agarrólos de los brazos y los fué arrojando fuera de la línea de la tropa.

Despejado así el lugar, se consumó la iniquidad, se tapió la puerta, los griegos quedaron contentos, dando mil ¡parabienes! al bajá, y saludándose unos á otros mútuamente cómo si fuese dia de Pascua.

Esta *victoria* ha hecho á los griegos tan insolentes, que públicamente insultan á los religiosos que van por la calle; de modo que apenas pueden dar cuatro pasos sin verse insultados por los griegos y particularmente de las griegas, que en desvergüenza no ceden nada á los hombres. Y no solo insultan á los frailes, sino á todos los latinos; así no sera extraño que cualquier dia haya algun conflicto.»

Veremos lo que hace el señor ministro de Estado y si encuentra en Jerusalem motivo de otra victoria como la de Melilla.

DESVENTURAS DE UN ACORAZADO

(De *El Imparcial*)

Por fin, después de mucho negar, resulta que teníamos razón en lo del artillado del acorazado *Pelayo*, cuando ha sido motivo de reuniones del Consejo de la Marina y de informes de sus individuos.

No se sabe fijamente cual es el acuerdo, pues unos afirman ser contrario, otros que benévolo para la casa constructora. Por nuestra parte creemos que cuando un buque ha llegado á costar al país muy cerca de *cien millones* de reales, tiene éste derecho, por lo menos, á que desde sus reductos ó desde sus bandas se pueda hacer fuego con la artillería, pues ese es el único objeto para que fué construido, y para cureña solo, sale bastante cara.

Qué tales serán los desperfectos causados, cuando no se quieren repetir las pruebas con los cañones de 28 centímetros de las bandas y con el de 32 de popa, por temor á algún fracaso de importancia.

Repetimos lo que hace dias expusimos respecto al *Reina Regente*. No se comprende cómo se ha recibido ese buque, pues hoy el cálculo avalora todas las fuerzas y consigue todos los equilibrios. Si el barco se proyectó para otros cañones y por el afán de variar se han cambiado, exíjase la responsabilidad á quien ó quienes tan imprudentes medidas adoptan. Si el buque se proyectó para la artillería que hoy lleva y no puede con ella, que sufra las consecuencias de la falta quien lo hizo y quien después de hecho no lo advirtió.

Si en el informe del submarino se hace constar que *á priori* y sólo por observaciones y cálculos se puede juzgar de la utilidad de un arma desconocida, mas facil debe ser adivinarlo de lo que todos los dias se practica en barcos cuyos elementos son conocidos y usuales.

Téngase presente que si el *Pelayo* no puede llevar artillería proporcionada á su importancia militar y á su desplazamiento, son cien millones de reales tirados al agua, y que no basta que el país haga los esfuerzos que hace para lograr una flota para cuando la ocasión llega no tener disponible ni un mal cañonero.

DOS CASOS DE SONAMBULISMO

De ellos da cuenta en los siguientes términos un periódico *guason* de Málaga, *La Unión Mercantil*.

«Cerca de la puerta falsa del Liceo, en una de aquellas calles del barrio de la Goleta, hay varios corralones.

En uno de ellos alquiló un matrimonio dos habitaciones, sala con alcoba, hará tres meses próximamente. Ella es una joven de veintidós años, muy conocida por su desenvoltura; su marido es licenciado del ejército de Cuba, hombre de cuarenta años, próximamente.

Vivían ambos en santa paz, sin altercados ni marimorenas conyugales, cuando los vecinos dieron en decir que la referida joven salía de su habitación á media noche, oyéndosela andar por el patio y entrar en otra habitación, mientras su marido dormía á pierna suelta.

Estas murmuraciones llegaron á oidos del esposo, que se decidió á espiar á su mujer, y el domingo, á las dos próximamente de la madrugada, cuando él fingía el mas profundo sueño, sintió que con la mayor cautela se levantaba su mujercita, la cual, una vez en el patio, se dirigió resueltamente á una sala donde habita por casualidad un hombre solo.

Apercibirse de esto el licenciado de Cuba, que iba detrás, y empezar á descargar golpes sobre las costillas de su esposa, fué todo uno.

A los gritos de la víctima todo el corralón se levantó como un solo hombre. La algazara fué extraordinaria.

—No le pegue Vd. de ese modo bestial, só estúpido—le dijo el vecino de la sala donde ella se dirigía, y que ha sido pasante de una escribanía.

—No le pegue Vd. por esta escapatoria, de las que ella no tiene la culpa. Se trata de una sonámbula y viene aquí completamente dormida.

El esposo se le quedó mirando de hito en hito, y al cabo le contestó con la mayor flema:

—¡Y quién le dice á Vd. que yo no soy tambien un sonámbulo!

—La vigilo y la pego completamente dormido sin saber lo que me hago.

Y cerrando los ojos, á tiento, agarró por los pelos á su vecino, y por pronto que los separaron consiguió que su cabeza chocara con la pared inmediata y sonara á calabaza.»

NOTICIAS

Leemos en un periódico de Puerto Rico:

«Nuestro distinguido amigo el Sr. Pbro. don Jorge Hizern, digno Secretario de Cámara del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, pasa en estos momentos por un trance fatal y doloroso. Hijo amantísimo, ha recibido con pena indecible, por el último vapor correo, la infausta noticia de haber fallecido en las Baleares el anciano, bondadoso y respetable autor de sus dias, D. Antonio Hizern; luctuoso suceso que tuvo lugar el 21 del mes de Julio anterior, causando honda angustia á todos los que le conocían y admiraban las virtudes del excelente caballero que ya no existe.

»Por expreso encargo de nuestro citado amigo, han sido aplicadas en sufragio del alma de su Sr. Padre las misas celebradas hoy en la Sta. Iglesia Catedral, Parroquias de Ntra. Señora de los Remedios y San Francisco, y templo de San José, á cuyo efecto se ha puesto *lista* en la Sacristía de cada una de dichas iglesias.

»Con verdadera piedad cristiana ha honrado el Sr. Hizern la buena memoria de su difunto padre!

»Descanse éste en la eterna Bienaventuranza.

»Reciban el señor Pbro. Hizern y demás familia nuestro sentido pésame.»

El recibimiento que se ha hecho en Gerona al general señor Martínez de Campos; ha sido sumamente cariñoso.

Después de haber el general visto los cuarteles, fué visitado por antiguos amigos y á la hora de partir el tren de la tarde para la ciudad de Figueras salió para dicho

punto, siendo despedido en la estación por amigos y autoridades.

El colmo de la fecundidad.

En la calle de la Rosa, de Cádiz, una señora ha dado á luz, hace pocos dias, cinco criaturas.

¡Buena colonizadora!

CRONICA LOCAL

Con objeto de ocuparse de la alarma que habian producido en el vecindario las noticias sanitarias, referentes á la existencia del cólera en Valencia y á las medidas que se decían adoptadas por el Gobierno referentes à la defensa que tenemos establecida para librarnos del contagio, se reunió el sábado por la noche la Junta municipal de Sanidad préviamente convocada al objeto, por el Alcalde accidental señor Pons.

Se cambiaron impresiones y se hizo cargo la Junta del mal efecto que las noticias circuladas habian producido en el vecindario; y estudiada la cuestión bajo las diferentes fases que ofrece, y convencidos todos los vocales de que la Ley mas suprema es la que salva la salud pública, acordó interesar á las corporaciones populares para que desplieguen la mayor actividad en alcanzar la confirmación de los acuerdos tomados y medidas de salvación planteadas por la Junta provincial, las cuales se habian visto con agrado y estaban dispuestos à secundar con todo el interés que el asunto se merece.

Tambien se acordó excitar el celo de nuestros representantes en ambas Cámaras para que sea una verdad la medida excepcional que nos autoriza para defendernos aprovechando las circunstancias especiales que nos favorecen en este sentido y de las que fuera necedad no sacar provecho.

Aplaudimos en nombre del país la noble actitud de la Junta municipal, que desde el primer dia en que hubimos de colocarnos á la defensiva venimos observando.

Lucida y concurridisima estuvo ayer la fiesta civico-religiosa celebrada en el caserío y oratorio de la Bonanova.

Desde las primeras horas de la mañana antes de salir el sol, en que se dijo la primera misa, hasta las once de la noche, hora en que terminó el baile que habia empezado à las seis de la tarde, puede decirse que las cuestas que dirigen al Santuario y el camino que serpentea el monte para facilitar la subida de carruajes, se vieron atestados.

En las carreras que se efectuaron al mediodía se cayó un ginete del caballo que montaba, á causa de haber chocado con otro, sin más consecuencias que el susto.

Fué el único incidente lamentable que podemos apuntar.

Esta mañana á las ocho se ha reunido en el salón de actos públicos de la Diputación, la Comisión provincial del censo, para llenar el mandato de la Ley, que la obliga á oir y resolver reclamaciones.

Como confirmación de cuanto escribimos el sábado en el artículo «El cólera à nuestras puertas» baste decir que en *El Mercantil Valensiano* vemos registrada una defunción de la epidemia en el caserío del Grao.

Item màs: el agua que se bebe en el Grao es la misma que gasta Valencia.....

Y no decimos más, porque á buen entendedor, etc.

La Comisión que desde hace días, recorre el caserío del Terreno en busca del óbolo para el sostenimiento de un vicario en aquella iglesia, recoje ópimos frutas en su penosa tarea.

La suscripción anual, cubierta hasta ahora asciende ya á respetable cantidad.

Merecen ciertamente elogios los que así se afanan para el bien general.

Leemos en *El Diluvio* de Barcelona que á última hora ha sabido que del exámen hecho en el Laboratorio microbiológico, resulta lastimosamente ser verdadero cólera el foco de la calle de Abaixadors. En las materias examinadas se han hallado los microbios vírgula. Dícese foco y no caso porque á la cuenta hace ya tres ó cuatro días que se registró allí el primer ataque seguido pronto de otros en dos casas contiguas, los números 5 y 7, según le dijeron.

Después de esas noticias, y de las que pública y particularmente nos llegan del creciente desarrollo que el cólera toma, véngasenos con que no podemos adoptar las medidas salvadoras que tengamos por conveniente, mientras estén en los límites de lo racional y humanitario.

La Sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia de este Territorio ha formulado y elevado á la superioridad las correspondientes ternas para proveer las dos escribanías que resultan vacantes en el Juzgado del partido de Inca, y son las siguientes:

1.ª D. Miguel Binimelis Quetglas.
» José Muntaner Mas.
» Pedro José Serra Cortada.
2.ª D. Miguel Sampol Tous.
» Pedro Roca Arrom.
» Jaime Salvá Palou.

Poco ménos que regular fué la concurrencia que ayer noche asistió al Teatro Circo Balear.

La ejecución del drama *Juan Diente* se llevó á cabo por las principales partes de la compañía.

El público salió..... por la misma puerta por donde habia entrado.

Tambien fué escasa la concurrencia que anoche acudió al paseo del Borne, apesar de que tocaba la música militar.

No lo estrañamos; porque la fiesta de la Bonanova se llevó extraordinario contingente.

Dice *La Mañana* que según noticias recibidas en la Comandancia de Marina de Barcelona el yacht *Chazalie*, en que viaja la emperatriz de Austria, se hallaba anteayer en el puerto de Oporto.

Las autoridades de marina de aquel puerto saldrán á esperar al citado yacht en seguida que los vigías den el aviso de que esté á la vista.

Dícese que después de visitado aquel puerto el *Chazalie* hará rumbo al de Palma.

A la suma de 50.394'05 pesetas ascienden los gastos que la Comisión provincial tiene calculados para atenciones del presente mes.

Por la Comandancia de Carabineros, se busca casa para el acuartelamiento de la fuerza destacada en esta capital; y al efecto se hace un llamamiento á los dueños de fincas que reunan condiciones, escitándoles à que presenten proposiciones.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:
Entrados:—4 varones y 5 hembras.
Salidos:— 1 id. y 2 id.
Fallecidos:—1 hembra.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Cornelio papa y san Cipriano ob., mres.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16.

En San Francisco, empiezan cuarenta horas costeadas por la Asociación.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde, jueves 5 tarde *(mientras duren las actuales circunstancias sanitarias)* y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, (suprimida).

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, (suprimida).

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana

De Barcelona, lúnes 6 mañana *(mientras duren las actuales circunstancias sanitarias)* juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 13.

De Ibiza, en 6 horas vapor Salinas, de 53 ton., cap. Juan Escandell, con 7 mar., 16 pas. y lastre.

De Felippeville, en 8 dias, pailebot San José, de 55 t., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 mar. y cebada.

De Campos, en 1 dia, laud Pieta, de 13 t., cap. Pedro Juan Pujol, con 5 mar. y sal.

Dia 14.

De Barcelona, en 13 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar. 93 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 13.

Para Ibiza, vapor Salinas, de 45 ton., cap. Juan Escandell, con 7 mar. y lastre.

Para Ibiza y Alicante, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 14 pas., balija y efectos.

Dia 14.

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 13 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera cubierta por densas nieblas; horizontes calimosos y nebulosos; ventolina muy débil del N.E. y la mar con bajo oleaje del S. y algo rizada del viento.

A las doce: atmósfera calimosa y nebulosa por el círculo; horizontes con nieblas y calima; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Lulio* y *Mallorca*, el remolcador *Salinas*, una polacra goleta y una balandra.

SALIDAS.

Un bergantín, una polacra goleta, un pailebot, el remolcador *Salinas* y el vapor-correo *Mallorca*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera brumosa y calimosa; horizontes brumosos y con cerrazón de calima; viento O.S.O. flojo y la mar llana.

Navegan por delante de nuestra bahía, el bergantín y la polacra goleta salidos hoy.

Quedan fondeados en bahía, el vapor *Lulio*, dos pailebots, una balandra y una corbeta extranjera salida del puerto.

DIA 14.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera semicubierta y con calima y nublados por el círculo y horizontes; viento N. fresquito que salta al E. galeno y la mar llana, rizada y con plenamar.

A las doce: atmósfera nubosa, calimosa, nublada de E. á N.E y con nimbus al S.; horizontes, calimosos y nubosos los de tierra; brisa suave que vá en aumento y la mar rizada y algo picada.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Cabrera*, una polacra goleta, una balandra y un falucho.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, el vapor *Cataluña*; hoy los vapores-correos *Isleño* y *Cabrera* y una corbeta extranjera.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera brumosa y con algunos nimbus por los bajos de N.E. á S.; horizontes, brumoso el del O. y con densa calima todos; viento O.S.O que vá decreciendo y la mar llana y rizadita del viento.

Quedan á la vista, ante la Fosa, un pailebot que recala amurado; y en aguas de Calafiguera, una balandra que viene en popa.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 14 á las 5'30 t.

El Balance semanal del Banco de España, arroja el siguiente resultado: Billetes en circulación 747 millones de pesetas; oro 104; plata 73; y bronce 9.

Madrid 14 á las 7'15 n.

Ha regresado el Sr. Fabié.

El Sr. Castelar ha marchado á Paris.

Témese que mañana ocurran desórdenes en Portugal.

Madrid 14 á las 7'45 n.

Los republicanos de Bilbao organizan un meeting al que se le supone mucha importancia.

Mañana celebrará sesión la Junta central del censo para resolver reclamaciones.

Madrid 14 á las 10'45 n.

El Sr. Silvela ha preguntado al Gobernador de Badajoz por el tiroteo habido en la frontera portuguesa; y el Gobernador ha contestado que lo ocurrido ha sido que los soldados del cordón sanitario dispararon contra unos pastores que pretendian forzar la línea.

CONSULADO ARGENTINO

PALMA DE MALLORCA

Al objeto de evitar dilaciones á todas las personas de esta isla que tengan á individuos de su familia residentes en la República Argentina y les hayan de enviar algún documento de cualquier clase y mérito que sea, se les avisa que «los documentos otorgados en el exterior de la República que no lleven el requisito de la legalización consular no surten, allí, efectos legales y serán devueltos sin tramitar á los interesados.»

Palma 15 Setiembre de 1890.—El consul argentino, M. Enrique L'aló. 249

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El domingo 21 de los corrientes, fèria en Manacor se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor, á las 7 y 10'45 mañana.

De Manacor á Palma, á la 1'15 y 7'30 tarde.

Palma 11 de Septiembre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.
242

Colegio del Divino Corazón
de 1.ª y 2.ª enseñanza
Agregado al Instituto Balear.—Cavallería n.º 19.

En este establecimiento están abiertas, desde 1.º de Setiembre, las matrículas para el curso de 1890 á 1891.

1.ª Enseñanza.

De la 1.ª Enseñanza Elemental está encargado D. Sebastián Pol, y de la Superior D. Julio Villalba y D. Arturo Sarmiento.

2.ª Enseñanza.

La explicación de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller, está á cargo de los Señores siguientes, y en la forma que á continuación se espresa: Latín y Castellano, 1.º y 2.º curso, D. Bernardo Ballé, Pbro. y Director.—Geografía, D. Jerónimo Castaño.—Francés, 1.º y 2.º curso, D. Juan Galmés. Pbro.—Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Etica, D. José Miralles, Pbro.—Matemáticas, 1.º y 2.º curso, D. Francisco García.—Historia Universal, D. Arturo Sarmiento.—Historia de España, Física y Química, Historia Natural y Agricultura, D. José Capdebou.

Clases Especiales.

Aritmética práctica, D. Gabriel Torres, Pbro.—Teneduría de libros, Cálculo mercantil y Operaciones de Banca, D. Julio Villalba.

El Colegio cuenta con profesores competentes para la explicación de las asignaturas que comprenden los estudios de Preparación á las Carreras especiales siguientes: Estadística, Sobrestantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Peritos mercantiles y Aduanas.

Clases de Adorno.

Dibujo lineal y de figura, D. Luis Mestre.—Policaligrafía D. Julio Villalba.—Gimnasia, D. José Muntaner.—Música, D. Antonio Roig.

El día 1.º de Octubre se abrirá una clase nocturna para adultos.

A cargo de uno de los Sacerdotes del Colegio, y exclusivamente para los alumnos de 2.ª Enseñanza, se dará una conferencia quincenal, sobre algún punto de Religión y moral.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

En la Secretaría se facilitan Reglamentos.

229 10—5



Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 29
57

Agencia General de Negocios
y universal de teatros
DE
TOMÁS TOMÁS Y COMP.ª
Rambla de las Flores, 16, entresuelo
15 **Barcelona.**

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 9
199

A los Comerciantes en Vinos

Tanto se venden como se alquilan dos espaciosos locales contiguos, sitos en la villa de Manacor, calle del Carril, en los cuales hay los aparatos necesarios para la fabricación de alcohol y anisados; lagares para elaboración de vinos; agua abundante y á poca profundidad; toneles para depósito ó mezclar vinos, báscula, bomba y demás útiles propios para un comerciante en vinos.

Para informes dirigirse:
En Palma, Gabriel Alzamora, San Miguel 61.
En Manacor, Onofre Fuster y Pomar, calle de Palma. 4—a

Imprenta y Librería de Viuda é Hijos de Gelabert.

Se ha recibido el Suplemento 1.º á la **Lista Oficial de Buques de Guerra y Mercantes** de la Marina Española del año 1890.
149

¡ABAJO EL MONOPOLIO!
PETROLEO SUPERIOR
AMERICANO

Se detalla por cajones á Pesetas 24'25 en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente el Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado y que hasta hoy han pagado carestías.

Pureza y exacta cabida de las latas.

Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.

IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.
Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 11
22

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 52
65

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15; TRES MESES, 8.

DEMAS PAISES DE EUROPA:
Un año, 50 francos; seis meses, 26 francos
(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 14 PESETAS; SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana
REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

51 VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

RUBERT HERMANOS
Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 51
29

Cualquiera que haya perdido

una perra podenca, que se encontró hace unos quince días, puede ir á recogerla dando las señas, calle de Galmes en casa de D. Bernardo Bonet.
248

Casa en el Terreno

Tanto se vende como se alquila una casa situada en la calle del Dos de Mayo. Informes en esta imprenta. 7
200

AVISO

La tienda de MERCERIA y MODAS DE SOMBREROS que existía en la calle de San Nicolás número 36, se ha trasladado á la de Jovellanos números 2 y 4, esquina á la de Pelayres. 4-2
244

Se vende una botiga con

los enseres de una tienda y parte de los enseres de una taberna, calle del Cármen número 26, y además un 4.º piso en la misma calle número 24. En la misma tienda informarán. 3—1
247

Se vende una botiga y zaguan con dos pisos y entresuelos, sitos en esta ciudad, calle del Socorro números 19 y 21, y un piso en el Molinar, al lado de la iglesia, frente al mar. Se dará razón en la misma botiga. 8-2
243

Se vende una estantería y mostradores en buen estado á precio módico, propio para zapatería, sombrerería ú otras industrias, situado en la calle de Jaime II número 25. Informarán calle de San Nicolás número 40, sombrerería. 15—7
177

Se desean vender dos clarinetes uno de *do* y otro de *si bemol* en muy buen estado. Para informes en esta imprenta. 15
181

Trapos, trapos, carnazas

metales y demás desperdicios, se compran en el almacen de Pablo Munné, Arco de la Merced n.º 2.
Se necesitan trabajadoras. 15—13
190

En la calle de la Constitución

número 53, frente la Fuente de las Tortugas, hay una espaciosa botiga con un grande subterráneo para alquilar. Para informes en la confitería de la calle de San Jaime. 5
207

Para alquilar.—En la calle de Jaime II números 39 y 41, hay una tienda de gran capacidad con abundante agua de fuente, muy útil para el comercio de tejidos, muebles, café y otros que requieren mucho local. Tiene salida á la calle de San Bartolomé número 24 (Correo) ocupada hasta ahora por *Can Bòu.*—Informarán San Bartolomé 24, principal. 15—4
219

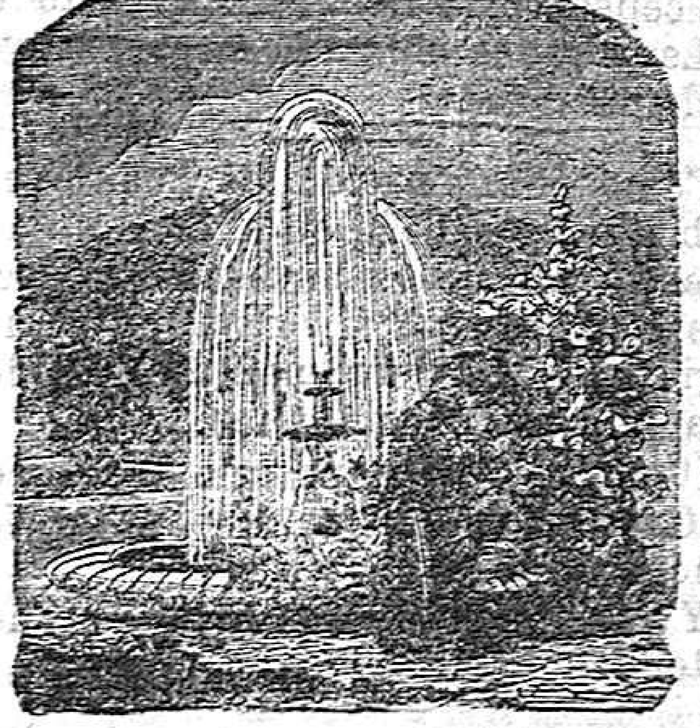
LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en **dos horas**, con los ***Globulos Secretan***, farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los ***Globulos Secretan*** expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. *El gran exito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.*

«Dirigir los pedidos importantes á la Sociedad General de anuncios en España, Alcalá 6 y 8 Madrid.—Apartado 243 y teléfono 517.» 1
119

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios:
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

8 Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert